

Estimado/a alumno/a,

Como consecuencia de la incertidumbre producida por el COVID-19 en nuestra vida diaria, este Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad es consciente de esta situación y de la difícil decisión para continuar con su deseo de participar en el Programa Erasmus+, curso 2020-21. Quisiéramos informarles de que el desarrollo del programa mantiene su evolución normal y las distintas universidades europeas están tramitando las nominaciones de sus estudiantes.

Por ello, y para que no constituya un agravante en esta decisión la penalización que pudiera ocasionar la renuncia de la plaza, este Vicerrectorado ha considerado establecer un plazo excepcional, hasta el 10 de mayo, para poder presentar su renuncia a la plaza Erasmus aceptada, sin tener implícita ninguna penalización de cara a una nueva solicitud el curso 20-21 para el 21-22. La renuncia deberá presentarse en el impreso adjunto, y a través de la sede electrónica mediante adjunto a una solicitud genérica. Dicha renuncia implica, eso sí, la pérdida de derechos con respecto a la plaza asignada.

No obstante, dado que el programa sigue vigente y la oportunidad de la experiencia internacional es extraordinaria, también recomendamos que lo piensen bien y que procuren mantener su plaza. Si llegado el momento, las autoridades sanitarias aconsejan u obligan a su suspensión se lo haremos saber, pues la intención y la obligación de esta Universidad es que se desplacen siempre en condiciones seguras de salud y movilidad. Por ahora, la UE y las universidades siguen de forma normal con la gestión del programa 20-21.

Un saludo